

- **INFORMACIÓN ECOVIÑETA AUSTRIACA**
- **NUEVO SISTEMA DE TELEPEAJE EN NORUEGA**
- **NUEVO HORARIO OFICINA ASETRAVI**

## INFORMACIÓN ECOVIÑETA AUSTRIACA

Remitimos información sobre las reglas de circulación de los camiones de clase EURO 0, 1 y 2 en la ciudad de Viena y en los cantones de Baja Austria, que explicamos a continuación.

- Ø Desde el 1 de julio de 2014, tienen prohibida la circulación en dichas zonas todos los camiones –cualquiera que sea su morfología y su categoría N1, N2 ó N3- con motores de clase EURO 0 y EURO 1.
- Ø **A partir del 1 de enero de 2015, todos los camiones autorizados a circular por estas zonas, deberán presentar en lugar visible la viñeta adhesiva indicativa de la clase del vehículo.**
- Ø A partir del 1 de enero de 2016, tendrán prohibida la circulación en dichas zonas todos los camiones –cualquiera que sea su morfología N1, N2 ó N3- con motores de clase EURO 2.

**INFORMACIÓN SOBRE LA ECO-VIÑETA:** La mencionada ecoviñeta austriaca destaca por asimilar un color vivo a cada clase de vehículo EURO. Rojo para EURO 2, amarillo para EURO 3, verde para EURO 4 y celeste para EURO 5 y superiores, si bien pronto existirá una específica para los vehículos EURO 6.

- Ø La ecoviñeta está disponible en Austria en todos los garajes homologados para distribuir viñetas de inspección según el artículo 57a del Reglamento de Vehículos, así como en los centros de control técnico de Austria ARBÖ y ÖAMTC. Para los camiones de más de 3,5 toneladas se facilita la tarea: los garajes están autorizados a entregar dichas viñetas sin proceder al control del vehículo –incluso sin que esté presente el vehículo-, que los transportistas apondrán en el cristal del mismo bajo su única estricta responsabilidad.
- Ø La viñeta cuesta 2,50 € IVA incluido, más el coste de mano de obra del garaje (a título indicativo: suelen facturar 12 minutos de trabajo). Hay que pegar la viñeta en la faz interior del parabrisas y sigue siendo válida en caso de que se cambie la matrícula.
- Ø Es obligatorio llevar la viñeta visible en todo el territorio de la ciudad de Viena y en su periferia en los cantones del Estado Baja-Austria. Es decir, lo siguientes:

Plaza del Sagrado Corazón nº 5 – 5º Planta – Edificio Euskalduna- 48011 Bilbao – Tel.: 94 442 43 89 – Fax: 94 442 52 19

- Bezirk Bruck an der Leitha: Bad Deutsch-Altenburg, Bruck an der Leitha, Enzersdorf an der Fischa, Göttlesbrunn-Arbesthal, Götzensdorf an der Leitha, Hainburg an der Donau, Haslau-Maria Ellend, Höflein, Petronell-Carnuntum, Rohrau, Scharndorf, Trautmannsdorf an der Leitha
- Bezirk Gänserndorf: Aderklaa, Andlersdorf, Deutsch-Wagram, Eckartsau, Engelhartstetten, Gänserndorf, Glinzendorf, Groß-Enzersdorf, Großhofen,

Haringsee, Lasse, Leopoldsdorf im Marchfelde, Mannsdorf an der Donau, Marchegg, Markgrafneusiedl, Obersiebenbrunn, Orth an der Donau, Parbasdorf, Raasdorf, Strasshof an der Nordbahn, Untersiebenbrunn, Weiden an der March, Weikendorf

- Bezirk Korneuburg: Bisamberg, Hagenbrunn, Korneuburg, Langenzersdorf
- Bezirk Mödling: Achau, Biedermannsdorf, Brunn am Gebirge, Guntramsdorf, Hengersdorf, Laxenburg, Münchendorf, Vösendorf, Wiener Neudorf
- Bezirk Wien Umgebung: Fischamend, Gerasdorf bei Wien, Himberg, Schwechat, Ebergassing, Klein-Neusiedl, Klosterneuburg, Lanzendorf, Leopoldsdorf, Maria-Lanzendorf, Rauchenwarth, Schwadorf, Zwölfaxing

## **NUEVO SISTEMA DE TELEPEAJE EN NORUEGA**

Os informamos de la comunicación recibida de la Embajada de España en Oslo y de la Administración Pública Noruega, a través del Ministerio de Fomento, relativa a la introducción de un nuevo sistema de telepeaje en las carreteras de ese país para los vehículos comerciales de más de 3,5 toneladas. **El nuevo sistema entrará en vigor el 1 de enero de 2015.**

El nuevo sistema convierte de voluntario en obligatorio el uso de un dispositivo electrónico ("Tag") que registra los datos del vehículo al paso por un peaje: Esta obligatoriedad se aplicará sólo a los vehículos de más de 3,5 toneladas, independientemente de que estén matriculados en Noruega o en el extranjero. El no llevar este dispositivo será castigado con una multa de 8.000 coronas (unos 920 euros), cantidad que aumenta progresivamente en caso de reincidencia o de retraso en el pago.

El dispositivo debe ser encargado antes de entrar en Noruega a través de dos páginas web: [www.autopass.no](http://www.autopass.no) y [www.easygo.com](http://www.easygo.com). La información complementaria sobre los métodos de adquisición del dispositivo y los modos de hacerse físicamente con él aparece en la página [www.autopass.no](http://www.autopass.no).

Como indican desde la embajada, *"este sistema, cuya implantación se comunica con escasísima antelación, puede provocar numerosos problemas con los camioneros extranjeros, y entre ellos, evidentemente, con los españoles, que entren en Noruega al menos durante los primeros meses de puesta en funcionamiento del mismo"*.

La Embajada española se propone realizar una gestión con la delegación de la Unión Europea en Oslo para intentar averiguar si este asunto puede suponer alguna barrera comercial al tránsito de mercancías en el marco del espacio económico europeo.

## **NUEVO HORARIO OFICINA**

Informamos a nuestros asociados de que a partir del próximo 1 de enero de 2015 el horario de oficina de Asetravi y Asetravi-Gestión queda modificado de la siguiente manera:

### **LUNES A VIERNES DE 9 A 14 HORAS Y DE 15 A 18 HORAS**

Plaza del Sagrado Corazón nº 5 – 5º Planta – Edificio Euskalduna- 48011 Bilbao – Tel.: 94 442 43 89 – Fax: 94 442 52 19  
[www.asetravi.com](http://www.asetravi.com)